



Cerro Sombrero, 29 de junio de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM 050/SECCION A.-

VISTOS:

- 1) El Decreto Alcaldicio N° 001-A, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal de Primavera de Gestión y del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2017, a contar del 01 de enero del 2017.
- 2) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo del 2017, que designa subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° AUTORIZÁSE, la Modificación Presupuestaria Interna N° 21 del Presupuesto Municipal 2017, por necesidad de modificar internamente entre sus áreas y asignaciones, las estimaciones de ingresos y gastos correspondientes al presupuesto del sector municipal y que a continuación se detalla:

INGRESOS		
MAYORES INGRESOS		AREA
05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3700
08-01-002-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 1819	100
08-04-999-000	OTROS FONDOS DE TERCEROS	120
08-99-999-000	OTROS	300
TOTAL MAYORES INGRESOS		m\$ <u>4220</u>

MENORES INGRESOS		
MENORES INGRESOS		AREA
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	3700
08-01-001-000	REEMBOLSOS ARTICULO 12 LEY 19345	100
08-04-001-000	ARANCEL REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS	120
08-99-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	300
TOTAL MENORES INGRESOS		m\$ <u>4220</u>



GASTOS

MAYORES GASTOS		AREA	
21-02-001-003	ASIGNACION PROFESIONAL	111	2000
21-01-002-001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	111	300
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	<u>2300</u>

MENORES GASTOS		AREA	
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA	111	2000
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	111	300
TOTAL MENORES GASTOS		m\$	<u>2300</u>

COMUNÍQUESE, a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/GDM/CSB/cvv



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcaldesa Subrogante